GUÍA DE CRITERIOS EN LOS SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA

GO-SPG
Sistemas Participativos de Garantía

GUÍA DE CRITERIOS EN LOS SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA

2025

Europa
invierte en las zonas rurales

La calidad y la garantía alimentarias en los canales cortos de comercialización en Andalucía: diseño de un sistema de trazabilidad

FINANCIACIÓN:

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Junta de Andalucía

GUÍA DE CRITERIOS EN LOS SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA

PROYECTO GO SPG:

La calidad y la garantía alimentarias en los canales cortos de comercialización en Andalucía: diseño de un sistema de trazabilidad adaptado a sus especificidades.

GRUPO OPERATIVO GO SPG:

Federación Andaluza de Consumo y Producción Ecológica (FACPE). https://www.facpe.org/.
Grupo de Investigación SEJ179 - Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC) -Universidad de Córdoba (UCO). https://www.osala-agroecologia.org/.
Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) de Andalucía. Justicia Alimentaria. https://justiciaalimentaria.org/.

EQUIPO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DEL MANUAL:

GO-SPG

ORGANIZACIÓN E INVESTIGACIÓN:

UCO, FACPE y Justicia Alimentaria

TEXTOS:

Isabel Haro Pérez, Mamen Cuéllar Padilla y Tatiane de Jesus Marques Souza

ILUSTRACIONES:

Marina Nicolaiewsky

DISEÑADORA EDITORIAL:

Geovana Silva y Tatiane de Jesus Marques Souza

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Patrícia Nardini

REVISIÓN FINAL:

Equipo ISEC/UCO

REALIZACIÓN:

Grupo Operativo: 'Calidad y garantía alimentarias en los canales cortos de comercialización en Andalucía: diseño de un sistema de trazabilidad adaptado a sus especificidades'.GOPG-SE-23-0035.

ÍNDICE

5 1. PRESENTACIÓN

7 2. CONTEXTUALIZACIÓN: ENTENDIENDO LOS SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA

10 3. ¿CÓMO SURGE ESTA GUÍA?

12 5. ¿A QUÉ NOS REFERIMOS POR CRITERIOS?

14 A. CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA

19 B. CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN SOCIO-ECONÓMICA

21 C. CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN POLÍTICO-CULTURAL

23 6. ¿CÓMO SE EVALÚAN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS SPG?

27 7. OTRAS REFLEXIONES EN TORNO A LOS CRITERIOS EN LOS SPG

29 8. CONSIDERACIONES FINALES

31 10. ANEXO

32 ANEXO 1. CRITERIOS CONSENSUADOS EN LA RED IBÉRICA DE SPG

1. PRESENTACIÓN

Esta guía es uno de los productos del proyecto **"La calidad y la garantía alimentarias en los canales cortos de comercialización en Andalucía: diseño de un sistema de trazabilidad adaptado a sus especificidades"** que ha desarrollado el **Grupo Operativo GO-SPG**. Este proyecto se pone en marcha para **apoyar a iniciativas** de **canales cortos de comercialización** de **base ecológica** de **Andalucía**, en el desarrollo de **sistemas de trazabilidad** que permitan dar **garantías** de que los **alimentos** que **circulan** son de **proximidad** y de **producción agroecológica**. Dadas las características de los canales cortos de comercialización de alimentos agroecológicos, en los que se intenta reducir al mínimo la intermediación entre producción y consumo, los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) resultan muy interesantes para ser implementados por ellos.

Son muchas las iniciativas de canales cortos de comercialización que trabajan en pro de una alimentación agroecológica, justa para todas las partes implicadas. Sin embargo, no cuentan con el reconocimiento y la visibilización necesarias, y el sistema de certificación ecológica oficial no responde a sus especificidades.

En este marco, este grupo operativo surge para desarrollar, junto con iniciativas de canales cortos de comercialización consolidadas, sistemas de trazabilidad que permitan garantizar que un alimento es de proximidad y agroecológico, que estén basados en la implicación de los distintos actores locales que forman parte de estos circuitos cortos de comercialización (producción, consumo, compra pública, distribución, transformación y venta). Este proceso se enmarca en lo que a nivel internacional se conoce como **Sistemas Participativos de Garantía**[1].

1 https://www.ifoam.bio/

2. CONTEXTUALIZACIÓN:
ENTENDIENDO LOS SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA

Los **Sistemas Participativos de Garantía (SPG)** son iniciativas formadas por personas **productoras** que, junto a **consumidoras** y, en algunos casos, **organizaciones sociales** diversas, se articulan para **producir** y **consumir** alimentos que respeten unos criterios **socio-laborales**, **económicos, político-culturales y técnico-ecológicos** coherentes con la **Agroecología** y la **Soberanía Alimentaria**.

Los SPG son instrumentos orientados a construir **confianza** en lo que se intercambia en los sistemas alimentarios localizados. Y se basan en la participación activa tanto de productoras como de consumidoras, construyendo y fortaleciendo las relaciones de confianza y de comunidad en el territorio donde se desarrollan.

Los SPG refuerzan los vínculos de las comunidades en las que están inmersos a través de la participación y el consenso en torno a los compromisos, los criterios y los procedimientos que ponen en marcha.

Los ideales que suscriben los Sistemas Participativos de Garantía se han asociado a los principios de los pioneros del movimiento agroecológico basados en la sustentabilidad de los sistemas agroalimentarios en sus múltiples dimensiones. De esa manera, a la visión Técnico-productiva de la agricultura ecológica se suman la sostenibilidad económica, la justicia social y la puesta en valor de la cultura y procesos colectivos de los territorios.

Encontramos iniciativas de Sistemas Participativos de Garantía en todo el mundo, donde están participando miles de personas productoras y consumidoras. Aunque haya variaciones y diferencias en algunos procesos, los elementos y características clave generalmente son los mismos en todas ellas. En algunos países, estas iniciativas están reconocidas y reguladas por las autoridades públicas competentes, como es el caso de Brasil o México; y en otros casos no cuentan con ningún tipo de reconocimiento legal, como es el caso de los SPG del Estado español y la Unión Europea (López et al., 2018; IFOAM, 2024).

¿QUÉ CRITERIOS QUEREMOS GARANTIZAR EN NUESTRO SPG?

Los Sistemas Participativos de Garantía cuentan con un conjunto de normas propias por las que se rigen, recogidas en un reglamento que es el punto de referencia y que ha sido acordado por todas las partes que lo conforman. Estos reglamentos, en muchas ocasiones parten de un mínimo o una base, que puede ser el **Reglamento europeo de producción ecológica (actualmente el Reglamento (UE) 2018/848) en los casos ubicados en Andalucía** o las **Normas Básicas de IFOAM**, por ejemplo. La mayoría de estas iniciativas complementan estos reglamentos con criterios o elementos que se consideran importantes a nivel local, de tipo productivo, ambiental, socioeconómico y político cultural. Dichos criterios se suelen consensuar por todas las personas que participan en el SPG, lo que se considera un factor clave ya que la participación de las personas miembro en este proceso es fundamental para desarrollar el sentido de pertenencia y el compromiso con el SPG.

3. ¿CÓMO SURGE ESTA GUÍA?

Esta guía es una herramienta para las iniciativas de canales cortos de comercialización que estén desarrollando o quieran iniciar un SPG. En concreto, será útil para conocer los criterios e indicadores que se pueden utilizar para definir y evaluar un alimento agroecológico y de proximidad.

GUÍA DE CRITERIOS PARA LOS SPG

Presenta los criterios e indicadores que se pueden utilizar para definir lo que sería un alimento agroecológico y de proximidad.

GUÍA DE PROCEDIMIENTOS PARA LOS SPG

Presenta los procedimientos, actividades y estructuras que se pueden establecer en un SPG para construir de manera colectiva y participativa la confianza entre personas productoras y consumidoras.

METODOLOGIA EMPLEADA

La información que se ha volcado en esta guía es fruto de una amplia revisión bibliográfica y de la sistematización de 8 SPG que forman parte de la Red Ibérica de SPG. Estas experiencias se ubican en diferentes territorios del Estado español tales como Andalucía, Región de Murcia, País Valencià, Comunidad de Madrid, Euskal Herria y Galiza.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

PRÍNCIPIOS DEL SPG

Manifiestos u otros documentos que recogen los principios y objetivos del SPG.

CUADERNO DE NORMAS

Documento que recoge las normas que rigen el funcionamiento del SPG.

DOCUMENTO DE CRITERIOS

Documento que recoge qué criterios se validan en la visita a campo y, en su caso, cómo se evalúan.

FORMULARIO DE INGRESO

Formulario que se utiliza para solicitar la entrada al SPG por parte de una nueva productora.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

Documento que debe rellenar una productora que ha solicitado la entrada al SPG, en el que declara que conoce y acepta los compromisos que supone ser admitida.

GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

Documento que debe ser rellenado por la nueva productora, en el que debe explicar y detallar el diseño y las prácticas que hace en su forma de producir y comercializar.

GUÍA DE VISITA

Documentos en los que se recogen los criterios que se verifican en las visitas a finca, para comprobar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

5. ¿A QUÉ NOS REFERIMOS POR CRITERIOS?

El interés de esta guía es ofrecer una información práctica sobre cómo definen y evalúan los alimentos agroecológicos y de proximidad los SPG estudiados. Los criterios que presentamos se han decidido y consensuado en dichas iniciativas, integrando la visión tanto de las personas productoras como consumidoras.

ATRIBUTOS A SER INCORPORADOS PARA EVALUAR LAS PRODUCCIONES AGROECOLÓGICAS Y DE PROXIMIDAD

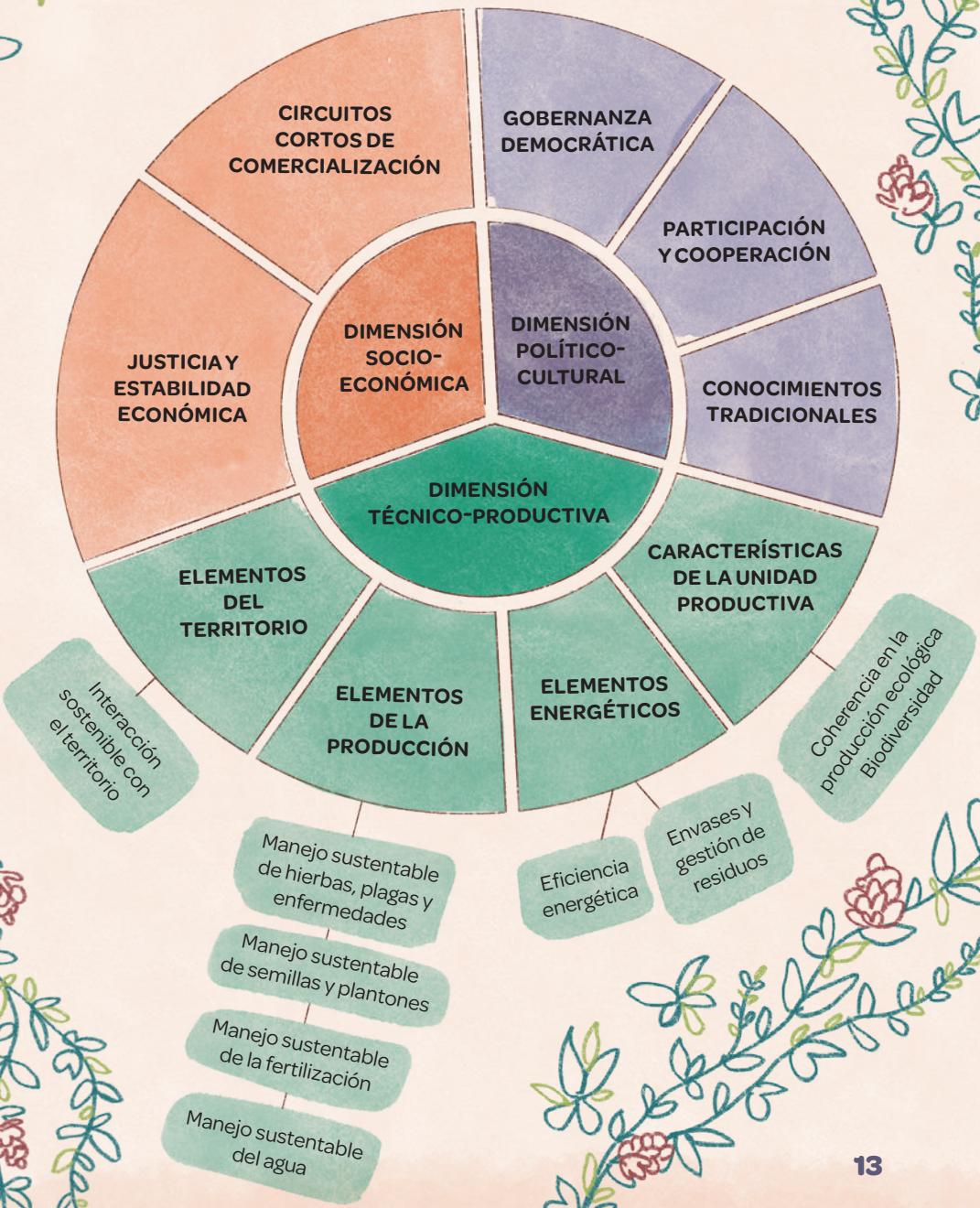

A. CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA

CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

En relación a las características de la unidad productiva se agrupan, por un lado, la **coherencia** en la visión de la misma, es decir, que la unidad productiva no incluya fincas con prácticas ecológicas y fincas gestionadas bajo criterios convencionales y, por otro lado, los criterios relacionados con las estrategias que se deben llevar a cabo en una **finca** para **favorecer** la **biodiversidad**.

CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA: CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

ATRIBUTOS	CRITERIOS	DEFINICIÓN
COHERENCIA EN LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	**Todas las prácticas que realiza la persona productora son ecológicas, no tiene parcelas con manejo convencional**	El aval se da si la persona o iniciativa productiva hace manejo ecológico, sea cual sea la finca que maneje y el tipo de productos que saque
BIODIVERSIDAD	**Infraestructuras ecológicas (setos, barreras vegetales, vegetación auxiliar, cajas nido, lagunas o balsas, etc.)**	Hay presencia de infraestructuras ecológicas que aumentan la biodiversidad en la finca, tales como setos, barreras vegetales con fincas colindantes o entre cultivos, islas de vegetación auxiliar o en asociación con los cultivos, zonas húmedas, entre otros
	Variedades locales	Hay presencia de variedades locales en la finca, cuando es posible acceder a ellas según el tipo de cultivo
	Diversificación de cultivos	En todo el año se hace un diseño de plantación donde se contempla la presencia de varios cultivos simultáneamente
	Rotación de cultivos	Hay un diseño que garantiza la sucesión de distintos cultivos en las parcelas
	Asociación de cultivos	A lo largo de todo el año y en todas las temporadas se hace un diseño de plantación que contempla asociaciones de cultivos beneficiosos entre sí
	Cubierta vegetal (en frutales y leñosos)	Hay una cubierta vegetal la mayoría del año en los cultivos perennes

CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA: ELEMENTOS DE LA PRODUCCIÓN

ATRIBUTOS	CRITERIOS	DEFINICIÓN
MANEJO SUSTENTABLE DE HIERBAS, PLAGAS Y ENFERMEDADES	Control de plagas y enfermedades	Los sistemas de control de plagas y enfermedades contemplan medidas preventivas y el uso, cuando es necesario, de insumos ecológicos
	Control de adventicias	El manejo de adventicias se hace a través de métodos mecánicos
	Origen de los fitosanitarios	Los fitosanitarios que se aplican en la finca son de producción propia o de proximidad, y de empresas que no son multinacionales
MANEJO SUSTENTABLE DE SEMILLAS Y PLANTONES	Semillas y plantones ecológicos	El material fitogenético que se utiliza no ha recibido tratamientos químicos ni es transgénico
	Origen próximo de semillas y plantones	El material fitogenético que se utiliza es de producción propia o de intercambio con otras productoras. Si es comprado, se recurre a pequeñas empresas de producción de material fitogenético
MANEJO SUSTENTABLE DE LA FERTILIZACIÓN	Tipos de abonado	Los insumos para la fertilización son ecológicos y no de síntesis química
	Abonos verdes	Se introducen los abonos verdes en el diseño de las rotaciones
	Origen de la fertilización	Los insumos fertilizantes que se utilizan son de producción propia, o de proximidad, y nunca de ganadería convencional o intensiva
MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA	Sistemas de riego	El sistema de riego establecido garantiza la eficiencia en el uso del agua
	Calidad del agua	El agua que se utiliza no está contaminada

CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA: ELEMENTOS DEL TERRITORIO

ATRIBUTOS	CRITERIOS	DEFINICIÓN
ELEMENTOS DEL TERRITORIO	PROXIMIDAD DE ELEMENTOS CONTAMINANTES	La finca no está próxima a elementos contaminantes cuyos impactos no pueden amortiguarse
	FINCAS COLINDANTES	Se introducen medidas de protección frente a la contaminación que pueda proceder de las fincas colindantes, cuando su manejo es convencional

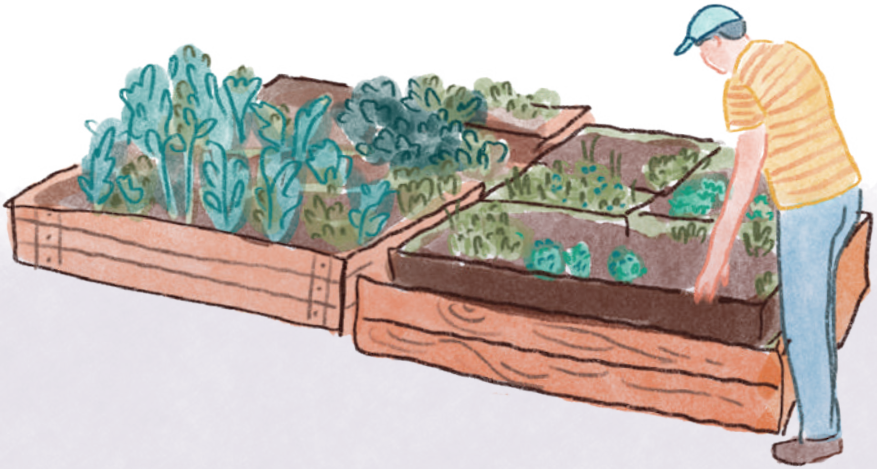

CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA: ELEMENTOS ENERGÉTICOS

ATRIBUTOS	CRITERIOS	DEFINICIÓN
EFICIENCIA ENERGÉTICA	Tecnología, maquinaria y equipos	Toda la tecnología, maquinaria y equipos que se utilizan en la finca están dimensionados en coherencia con el tamaño y características de la misma
	Energía de la explotación	Las fuentes de energía de la finca tienen un origen renovable y se hace un uso eficiente de la misma
	Cierre de ciclos (compostaje, reutilización de residuos verdes de la propia finca o colindantes, sinergia con fincas colindantes, aguas de residuo etc..)	Se desarrollan acciones orientadas a cerrar los ciclos de materia y energía dentro de la finca o en colaboración con fincas próximas, tales como reutilización de residuos y aguas residuales y reciclaje
	Temporalidad de la producción / Invernaderos	La producción mayoritaria es de temporada, y si se utilizan plásticos o sistemas de producción protegidos para adelantar y atrasar cosechas es en muy poca proporción con respecto a la producción total
ENVASES Y GESTIÓN DE RESIDUOS	Envases y residuos	Se usan envases reutilizables y la generación de residuos relacionada con los envases es mínima y reciclable
	Gestión de residuos	Los residuos que se generan en la finca que no son reutilizables se gestionan a través del sistema público de reciclaje

B. CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN SOCIO-ECONÓMICA

Para evaluar la dimensión Socioeconómica de la Agroecología, se proponen **2 atributos** a tener en cuenta. En primer lugar, el de la **justicia** y **estabilidad económica** y, en segundo lugar, el de los **circuitos cortos** de **comercialización**.

Los criterios que se proponen para el atributo de **Justicia y Estabilidad Económica** van en la línea de la Economía Solidaria, y son: que la actividad agraria sea la actividad principal del proyecto productivo; que sean pequeñas y medianas fincas; que las relaciones económicas que establezcan sean justas y solidarias y las relaciones comerciales se basen en precios justos y; que se den unas condiciones laborales dignas..

Para el atributo de **Circuitos Cortos de Comercialización**, los criterios que se proponen son que los canales de comercialización sean cortos tanto en número de intermediarios como en las distancias que se recorren.

CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

ATRIBUTOS	CRITERIOS	DEFINICIÓN
JUSTICIA Y ESTABILIDAD ECONÓMICA	**Actividad principal agraria**	La fuente de ingresos principal de la persona/grupo productor es la actividad agraria
	Pequeñas y medianas fincas	El tamaño de la finca o empresa agraria es pequeño o mediano
	Relaciones económicas justas y solidarias	Las relaciones que se establecen en torno a la actividad agraria, de tipo económico, están regidas por los principios de la Economía Solidaria
	Construcción justa de los precios	En los intercambios comerciales hay un proceso de construcción de precios transparente que responde a las necesidades de todas las actrices implicadas
	Condiciones laborales dignas	Las condiciones en las que desarrollan su actividad las personas contratadas se rigen por la legislación laboral
CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN	**Canales cortos de comercialización**	El grueso de la producción se comercializa a través de ninguno o sólo un intermediario
	Distancias cortas en la comercialización	El grueso de la producción se comercializa en un radio de kilómetros reducido

C. CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN POLÍTICO-CULTURAL

Para evaluar la dimensión Político-Cultural de la Agroecología, se proponen 3 atributos a tener en cuenta. El primero de ellos está relacionado con la Gobernanza democrática de las empresas y proyectos productivos, y se evalúa a través de dos criterios: que el proceso de toma de decisiones esté basado en un diseño horizontal y que se garantice la transparencia en todos los procesos que ocurren en la finca y el proyecto productivo.

El segundo atributo está relacionado con la **Participación y la Cooperación** que desarrolla la empresa o proyecto productivo, y se evalúa a través de tres criterios:

El tercer atributo es el de los **Conocimientos tradicionales**, y hace alusión a que la finca o proyecto productivo fomenta y utiliza el "Patrimonio cultural" y los "Conocimientos campesinos" del territorio.

CRITERIOS PARA LA DIMENSIÓN POLÍTICO-CULTURAL

ATRIBUTOS	CRITERIOS	DEFINICIÓN
GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	Modelo horizontal de organización y toma de decisiones colectiva	Se valora que el modelo de organización interna de la empresa o iniciativa sea horizontal y las decisiones se tomen de manera democrática
	Transparencia	Se valora que la empresa o iniciativa muestre todas sus actividades de manera abierta
PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	Participación en el sistema de garantía	Se valora que se cumple con unos mínimos de participación en el SPG
	Participación en otras organizaciones	Se valora que la iniciativa o empresa participe en otras organizaciones o movimientos sociales del territorio
	Acciones de educación-fomento	Se valora que se desarrollan actividades, en el marco de la actividad agraria, de concienciación y sensibilización
CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	Fomento del patrimonio cultural y el conocimiento campesino	Se valora que se desarrollan prácticas que suponen un rescate o una valorización de conocimientos tradicionales

6. ¿CÓMO SE EVALÚAN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS SPG?

Los criterios presentados ayudan a bajar a lo concreto el ideario de las iniciativas de canales cortos de comercialización agroecológicas que los han diseñado. Para poder evaluarlos, las iniciativas deben discutir y establecer para cada uno de estos criterios, las situaciones en las fincas que harían que se considerase aceptable o no. Como el fin no es que las fincas aprueben un examen, sino que este proceso sirva de guía de mejora y de transición agroecológica permanente, los SPG establecen, para cada criterio, las siguientes definiciones:

- Lo que significa una situación en finca **no aceptable;**
- Lo que significa una situación en finca **aceptable pero mejorable**;
- Lo que significa una situación **óptima**;
- Lo que significa una situación **deseable o ideal**, es decir, el horizonte que el SPG propone alcanzar para cada criterio.

El siguiente paso que se da, una vez que los criterios están definidos y el gradiente con las posibles situaciones también, es establecer un protocolo de verificación de los mismos adecuado y transparente, que dé solidez al SPG como mecanismo de construcción de confianza.

Los protocolos que los SPG desarrollan para verificar en las fincas que se cumplen los criterios acordados se basan en "guías o cuadernos de visita"

El formato de estos cuadernos o guías es diverso, si bien coinciden en que los criterios se transforman en preguntas, para las que se pueden establecer tres tipos de respuestas:

Respuestas binarias:
( ) sí o ( ) no

Respuesta en gradiente:
0. No cumple;
1. Cumple pero solo en parte;
2. Cumple.

Respuestas cualitativas:
se pide una descripción de cómo responde la finca visitada al criterio en cuestión

EJEMPLO 1

Criterio: "Infraestructuras ecológicas" (setos, barreras vegetales, vegetación auxiliar, cajas nido, lagunas o balsas, etc.)

En la mayoría de los casos se combinan los distintos tipos de respuestas en las guías o cuadernos.

La evaluación en finca de los criterios establecidos, siguiendo las guías o cuadernos de visita y teniendo en cuenta cómo se han definido las posibles situaciones o respuestas, permitirá llegar a una decisión. Esta decisión será, por un lado, si la finca visitada cumple los criterios establecidos o no y, por otro lado, aquellos aspectos en los que la finca puede mejorar para ir acercándose progresivamente a las situaciones ideales definidas por el grupo.

Otra de las formas de verificación de los criterios en los SPG es mediante una "guía de autoevaluación" que rellena la persona productora, y que después se evalúa por parte de la comisión correspondiente junto con el informe de la visita.

Para dar un ejemplo de cómo se evalúan en finca los criterios, presentamos los indicadores que se han consensuado en la Red Ibérica de SPG (Anexo 1). Se trata del trabajo desarrollado por esta entidad, a través de diferentes encuentros desde el año 2018, que ha consistido en: la definición consensuada de los criterios agroecológicos que se pueden utilizar para definir una producción agroecológica y de proximidad, los valores mínimos a exigir para cada criterio o líneas rojas a incorporar en un SPG que quiera garantizar producciones agroecológicas y de proximidad y, la situación ideal o hacia donde caminar para cada uno de los criterios consensuados, de manera que las recomendaciones que aporta el SPG vayan orientadas a que las fincas caminen hacia estos ideales.

7. OTRAS REFLEXIONES EN TORNO A LOS CRITERIOS EN LOS SPG

La definición que los SPG están construyendo en torno a la Agroecología, si bien se hace ligada y adaptada a cada territorio, es muy compartida en un número importante de criterios.

Los **aprendizajes** tras varios años de implementación de los SPG son de diversos tipos. Por un lado, resulta más fácil evaluar los criterios de la dimensión Técnico-Productiva, que los establecidos para las otras dimensiones de la Agroecología. Esto es así porque, en lo relativo a lo agrario, son más habituales las **personas** con **experiencia** y **conocimientos** en técnicas de cultivo, agronomía y gestión de **bienes naturales** como agua, energía etc, que aquellas más vinculadas con aspectos de justicia social o de equidad. Por otro lado, los SPG presentan un amplio consenso en que en la **definición** de la **Agroecología** las **dimensiones Socio-Económica** y **Político-Cultural** son **fundamentales**. Si bien la dificultad en su definición y evaluación es interesante, emerge como un tema clave el reforzar las alianzas que se vienen dando con el movimiento de la **Economía Social** y **Solidaria**, para poder profundizar en estos criterios y establecer formas de medición y verificación que sean **asequibles** para todas las personas que forman parte del SPG.

Por último, cabe señalar que los criterios que los SPG **establecen** y **evalúan** toman forma de **gradientes**, que sirven para **orientar** e **impulsar** la **transición agroecológica** en los territorios donde se implementan. Así, la garantía no la entienden como un examen que se aprueba o se suspende, sino como un **mecanismo colectivo** para impulsar la mejora continuada de las fincas.

8. CONSIDERACIONES FINALES

Los SPG emergen como una solución innovadora y adaptada a las necesidades locales, permitiendo garantizar que los alimentos sean de proximidad y producción agroecológica, promoviendo la confianza, la transición agroecológica y el compromiso comunitario. Este documento detalla criterios consensuados para evaluar las dimensiones técnico-productiva, socioeconómica y político-cultural de la Agroecología, considerando aspectos como la biodiversidad, el manejo sostenible de recursos, la justicia económica, y la gobernanza democrática. Sabemos que, entre todas las actividades asociadas a los SPG, la elaboración de criterios consensuados es probablemente una de las más desafiantes, pero también una de las más importantes. Por esto, esta guía puede allanar el terreno a los SPG que quieran iniciar este camino o que quieran revisar los criterios que ya han acordado.

Además, queremos señalar que esta guía no busca imponer estándares rígidos a la definición de la Agroecología, sino aportar el trabajo que distintos SPG consolidados han desarrollado para construir esta definición, de manera colectiva y participativa. La construcción de criterios en los SPG marca el momento en el que la autogestión y la participación se convierten en pilares fundamentales para el desarrollo del grupo. Es aquí donde aprendemos juntos, fortalecemos nuestras afinidades y compartimos ideales sobre nuestras fincas y nuestros territorios. Lo más importante es que, durante estas reuniones dedicadas a la construcción de los criterios, se crean espacios en los que, con frecuencia, comienzan a forjarse los vínculos y el sentimiento de pertenencia dentro del grupo, constituyendo el catalizador que impulsará todo el trabajo posterior.

En definitiva, este trabajo aporta un marco sólido para **fortalecer** los SPG como **motores de cambio** hacia una **soberanía alimentaria** basada en principios de justicia social, sostenibilidad ecológica y fortalecimiento comunitario, ofreciendo una **alternativa viable** y **transformadora** frente a los sistemas de certificación convencionales.

10. ANEXO

ANEXO 1. CRITERIOS CONSENSUADOS EN LA RED IBÉRICA DE SPG

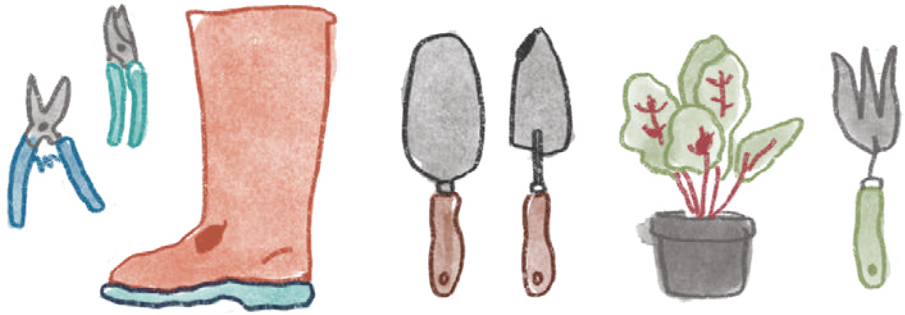

Una de las líneas de trabajo que se han desarrollado en los encuentros de la Red Ibérica de SPG ha sido establecer unos valores mínimos y unos valores deseables compartidos, para los criterios que todos los SPG participantes vienen evaluando. A continuación, presentamos tanto los criterios, como los valores mínimos y deseables, que fueron consensuados en los encuentros de Granada (2019) y Valencia (2024), en las tres dimensiones analizadas en esta guía.

VALORES DESEABLES E INACEPTABLES DEFINIDOS PARA LOS CRITERIOS CONSENSUADOS POR LA RED IBÉRICA DE SPG

		ATRIBUTOS	CRITERIOS	LO DESEABLE	LO INACEPTABLE
Dimensión Técnico-Productiva	Características de la unidad productiva	Biodiversidad	Infraestructuras ecológicas (setos, barreras vegetales, vegetación auxiliar, cajas nido, lagunas o balsas, etc.)	Setos permanentes y otra vegetación auxiliar instaurados en la finca o lindes, con predominancia de flora autóctona, manejo cultural, floración durante todo el año, con diferentes estratos de vegetación en gran parte de la finca. Presencia de otras infraestructuras ecológicas en la finca (cajas nido, lagunas, montones de piedras, etc.)	Ausencia total de setos y vegetación auxiliar, eliminación permanente de vegetación auxiliar espontánea.
			Variedades locales	Utilización predominante de variedades locales, autoabastecimiento de semillas o intercambio de semillas y/o plantones	Se trabaja exclusivamente con variedades híbridas y mejoradas, sin interés en utilizar estas variedades.
			Rotación de cultivos	Se realizan rotaciones, documentado, (dentro de las realidades de cada SPG) con alternancia de cultivos y periodos de rotación adecuados	No rotar. Pero evaluar el primer año que no lo ha hecho el por qué.
			Asociación de cultivos	Asociación intralíneo de cultivos y/o cultivos intercalados (líneas de cultivos diferentes intercalados en el espacio).	No procede.

		ATRIBUTOS	CRITERIOS	LO DESEABLE	LO INACEPTABLE
Dimensión Técnico-Productiva	Elementos de la producción	Manejo de hierbas, plagas y enfermedades	Control de plagas y enfermedades	Se aplica un enfoque agroecológico (fomento biodiversidad, asociaciones y rotaciones, refugios fauna auxiliar...) para el control de plagas y enfermedades, con uso nulo o muy reducido de productos fitosanitarios.	Incumplimiento del Reglamento 834/2007
			Origen de los fitosanitarios	La mayoría de los productos son elaborados por la propia persona productora u otros proyectos agroecológicos cercanos, predominando aquellos más selectivos y respetuosos con el medio ambiente, priorizando el uso de recursos locales	Productos no autorizados en agricultura ecológica o comprando todos en grandes distribuidoras existiendo opciones más locales
		Semillas y plantones	Semillas y plantones: tipo	Utilización predominante de variedades locales, autoabastecimiento o abastecimiento a partir de otros productores/as locales y procedencia de manejo agroecológico	Material vegetal de origen transgénico. Material vegetal con tratamientos químicos de síntesis de manera generalizada y continuada cuando hay otras opciones
			Semillas y plantones: origen	Utilización predominante de variedades locales, autoabastecimiento o abastecimiento a partir de otros productores/as locales.	Se compra exclusivamente en empresas multinacionales, sin interés en buscar proveedores más locales y agroecológicos
	Elementos del territorio	Proximidad de elementos contaminantes		No hay riesgo	Proximidad a focos de contaminación que suponen un riesgo fuerte y evidente para la salud de las personas y/o el entorno, sin que exista posibilidad de tomar medidas correctoras o de amortiguación. Si el foco se establece a posteriori al proyecto productivo el SPG articulará un proceso de apoyo/ solidaridad para buscar opciones
		Fincas colindantes		No existen riesgos de contaminación o se han conseguido amortiguar	No tomar medidas frente a los riesgos de contaminación de manera consciente

		ATRIBUTOS	CRITERIOS	LO DESEABLE	LO INACEPTABLE
Dimensión Técnico-Productiva	Elementos energéticos	Eficiencia energética	Tecnología, maquinaria y equipos	Uso de tecnología adecuada y sostenible. Uso de energías renovables y autosuficiencia energética	Uso abusivo de maquinaria que implique despilfarro energético
			Energía de la explotación	Uso eficiente y predominante de energías renovables y nivel elevado de autosuficiencia energética	Despilfarro evidente de energía y sin interés por fuentes más sostenibles
			Cierre de ciclos (compostaje, reutilización de residuos verdes de la propia finca o colindantes, sinergia con fincas colindantes, aguas de residuo etc..)	Con cierre de ciclos en red (reutilización de los residuos propios, en la misma finca o en producciones ecológicas próximas) (ida y vuelta)	No reutiliza nada, ni adopta medidas para cerrar ciclos
Dimensión Socio-Económica		Comercialización	Dónde comercializa	Comercialización a través de redes de confianza, venta directa y/o canales cortos de comercialización priorizando la proximidad física	Venta sistemática de los productos a empresas multinacionales o que no compartan los valores que defendemos desde el SPG
		Justicia y estabilidad económica	Actividad principal	Un % alto de la actividad sea debida al proyecto	
Dimensión Político-cultural		Gobernanza	Modelo horizontal y toma de decisiones colectiva	Proyecto asambleario, cooperativo y familiar y hay decisiones de las mujeres en todo el proceso: producción, transformación, venta y gestión.	Sólo hay socios/as capitalistas entre los miembros de la sociedad y las estructuras no se basan en funcionamientos horizontales
			Transparencia		La iniciativa no facilita la información, no aporta la documentación (formulario, guía de autoevaluación, ...); no recibe o facilita la visita; no ejerce el rol de anfitrión.

CRITERIOS FEMINISTAS CONSENSUADOS Y PRIORIZADOS EN EL ENCUENTRO DE VALENCIA (2021).

PRIORITARIOS	
PRINCIPIO	**CRITERIO CONSENSUADO**
DIMENSIÓN SOCIO-ECONÓMICA	
Modelos de trabajo y derechos laborales	Existe una planificación de las jornadas laborales y de los tiempos, poniendo conciencia en garantizar la corresponsabilidad y la justa distribución de las distintas tareas, y la visión del trabajo en equipo con un reparto justo
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL Y POLITICA	
Poderes, participación y capacidad de acción	Las mujeres participan de manera equitativa en grupos influyentes, en eventos públicos y espacios de participación política, y en redes de apoyo y espacios de toma de decisiones
Conciencia social y feminista	Se hace un diseño explítico y consciente de espacios seguros, tanto en relación a los lugares como a los comportamientos. Hay protocolos de identificación, prevención y actuación ante situaciones de violencia contra las mujeres.

SEGUNDO NIVEL	
PRINCIPIO	**CRITERIO CONSENSUADO**
DIMENSIÓN SOCIO-ECONÓMICA	
Autonomía económica	Las mujeres generan ingresos que les generan autonomía económica, a través de una remuneración de su trabajo basada en una igualdad salarial con sus compañeros
Modelos de trabajo y derechos laborales	Trabajo de calidad, condiciones dignas y redistribución de las rentas
Roles de género	La distribución de los roles y las tareas se hace basada en la corresponsabilidad, sin que se dé una división sexual de las funciones y el trabajo
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL Y POLITICA	
Poderes, participación y capacidad de acción	Acceso manejo de los recursos/bienes productivos (maquinaria, semillas,..)
	Titularidad de la tierra y otros activos a nombre de las mujeres / comunales

TERCER NIVEL	
PRINCIPIO	**CRITERIO CONSENSUADO**
DIMENSIÓN SOCIO-ECONÓMICA	
Acceso a recursos y educación	Educación informal o técnica sobre tecnologías agrícolas adaptadas
	Transporte, autonomía y movilidad
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL Y POLITICA	
Poderes, participación y capacidad de acción	Control y toma de decisiones sobre los activos, ingresos y servicios financieros
Conciencia social y feminista	Transformación social, temas que se tratan y formas de protesta

Europa
invierte en las zonas rurales

La calidad y la garantía alimentarias en los canales cortos de comercialización en Andalucía: diseño de un sistema de trazabilidad

FINANCIACIÓN

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Junta de Andalucía